

Documento técnico –administrativo QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA MASCOTA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE

PRIMERA.-ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres dentro del plan territorial de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe con la finalidad de valorizar la figura de la reserva de la biosfera, tanto dentro del espacio protegido como hacia al exterior contempla acciones que favorecen la generación de identidad comarcal y sentido de pertenencia al territorio entre la población local, y otras que ponen en valor los recursos naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos así como otras que promueven su promoción con actuaciones de diversa índole a fin de dar a conocer el espacio y sus recursos y atraer turistas y visitantes.

En el plan territorial se ha diseñado la mascota de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe con la finalidad de divulgar el conocimiento del territorio y contribuir a la dinamización del mismo. Para ello, se hace preciso la contratación de material con el logo de la mascota para darla a conocer.

Concretamente esta actuación es la está enmarcada PROGRAMA 4326 Reserva de la Biosfera de Monfragüe

SEGUNDA.- OBJETO

Suministro de material promocional (camisetas, tazas, pegatinas, bolsas, bloc de notas, gorras, llaveros de la mascota de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

TERCERA. - CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:

La empresa adjudicataria deberá entregar los que a continuación se detalla con las siguientes características como mínimo:

- 1.- Camisetas Roly 2021 mod. Basset crudo. 100% algodón orgánico, punto liso, 170 g/m2, impresas tamaño grande , anversa a 4 tintas (cuatricomía) .Mujer ,(L XL, 2 XL) Hombre (M,L, XL) Empaquetadas por tallaje y género.
- 2.- Tazas blanca de cerámicas preparadas para calentar microondas. Una posición en sublimación a color.
- 2.- Pegatinas coche exterior , 4 tintas (cuatricomía) troquelada 12*12 cm.
- 3.- Bolsas 100% de lona de algodón: 28g/m2.Con bolsillo interior y asas de 65 cm. 450*380*105 Mm Impresa una cara todo color en cuatricomía.
- 4.- Bloc de notas, cartón ecológico A5 , mínimo 98 páginas lisa color crema,Impreso anverso a todo color, alto 7 cm, reverso 2 logos a todo color de 4 cm cada uno.
- 5.- Gorras, 100% algodón 5 paneles vinilo textil a todo color, alto 6 cm modelo Line, beig, y negro o azul.
- 6.- Llaveros flotantes fabricados con tres capas de material EVA , troquelado, con cordón y anilla de acero inoxidable aproximadamente 5*5.5 cm.Anverso a todo color y reverso en un color.

Se deberá entregar una prueba de cada uno de los materiales de promoción y precisan el visto bueno de la persona encargada de la ejecución de este contrato, antes de proceder a su realización.

C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56



CUARTA.-PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El tipo máximo de licitación 17.885€, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	Descripción
2021-04-4326-226.30	Promoción turística

QUINTA.- ENTREGABLES.

Atendiendo las características descritas se hará entrega de los siguientes materiales:

- 1.-1700 Camisetas. Mujer ,(L XL, 2 XL) Hombre (M,L, XL)
- 2.-1000 Tazas blanca de cerámicas preparadas para calentar microondas.
- 2.-1000 Pegatinas coche exterior
- 3.-1000 Bolsas
- 4.- 1000Bloc de notas
- 5.-1000 Gorras
- 6.-1200 Llaveros.

Se deberá entregar una prueba de cada uno de los materiales de promoción y precisan el visto bueno de la persona encargada de la ejecución de este contrato, antes de proceder a su realización.

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El suministro debera realizarse antes del 10 de febrero 2022.

SÉPTIMA.-PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tanto la propuesta como, posteriormente, la factura que se originen, tendrán que desglosarse en precios unitarios, en función de los siguientes conceptos, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	Unidades	Precio	Total
Camisetas Roly 2021 mod. Basset crudo. 100% algodón orgánico, punto liso, 170 g/m2, impresas tamaño grande , anversa a 4 tintas (cuatricomía) .Mujer ,(L XL, 2 XL) Hombre (M,L, XL) Empaquetadas por tallaje y género	1.700		
Tazas blanca de cerámicas preparadas para calentar microondas. Una posición en sublimación a color.	1000		
Pegatinas coche exterior , 4 tintas (cuatricomía) troquelada 12*12 cm.	1000		
Bolsas 100% de lona de algodón: 28g/m2.Con bolsillo interior y asas de 65 cm. 450*380*105 Mm Impresa una cara todo color en cuatricomía	1000		
Bloc de notas, cartón ecológico A5 , mínimo 98 páginas lisa color crema,Impreso anverso a todo color, alto 7 cm, reverso 2 logos a todo color de 4 cm cada uno.	1000		
Gorras, 100% algodón 5 paneles vinilo textil a todo color, alto 6 cm modelo Line, beig, y negro o azul.	1000		
Llaveros flotantes fabricados con tres capas de material EVA , troquelado, con cordón y anilla de acero inoxidable aproximadamente 5*5.5 cm. Anverso todo color y reverso en un color	1200		

C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56



Plancha Serigrafía	7		
BASE			
I.V.A 21%			
TOTAL			

OCTAVA.- FORMA DE PAGO

Se pagará una única factura a la finalización de los trabajos, atendiendo a la propuesta presentada.

NOVENA.-PROPIEDAD DE ESTA PRESTACIÓN.

La propiedad de todos y cada uno de los contenidos generados en este contrato la ostentará en exclusiva la Diputación de Cáceres.

DÉCIMA.- RÉGIMEN DE PENALIDADES**Penalidades por incumplimiento de plazos**

Penalidades: Incumplimiento de plazos de ejecución: 50 € por cada día de retraso si al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el servicio no ha sido recibido por causas imputables al contratista. Las penalizaciones se harán efectivas mediante deducciones de las cantidades que deban abonarse al contratista.

Cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato

Penalidades: Se impondrán penalizaciones por cumplimiento defectuoso en los siguientes términos:

Como regla general, su cuantía será un 10% del precio del contrato IVA excluido.

Por ejecución defectuosa (de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la LCSP): Las penalidades establecidas se aplicarán por incumplimiento de cualquiera de los criterios de adjudicación y de las OBLIGACIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA recogidas en el presente documento (cláusulas 2,3 y 5), determinándose una penalidad del 10% del precio del contrato por cada incumplimiento de cada una de las obligaciones esenciales y de los criterios de adjudicación, pudiendo llegar hasta un máximo del 50% del precio del contrato I.V.A. excluido.

Incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato

Se consideran muy graves los incumplimientos por parte del adjudicatario de cualquiera de las condiciones especiales de ejecución, si las hubiere. Estos incumplimientos serán causa de resolución del contrato, salvo que se considere que la actuación es aislada y susceptible de reconducción, y que la resolución del contrato no resulta conveniente para el interés del servicio en cuestión, en cuyo caso se sustituirá por la penalización correspondiente de este pliego de cláusulas administrativas particulares.

Estos incumplimientos contractuales muy graves conllevarán la imposición de las penalidades coercitivas de 2 % del precio de adjudicación, IVA excluido, por cada infracción.

La aplicación de las penalidades descritas exigirá la previa tramitación de un expediente sancionador en el que se dé audiencia al contratista y se informe por el responsable del contrato.

C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56



Código de verificación : 42671246628db50a

En el caso de incumplimientos reiterados que supongan sanciones que superen en su conjunto el 50 % del precio del contrato (IVA excluido) se procederá a la resolución del contrato, así como a la indemnización de los daños y perjuicios causados. El procedimiento de resolución del contrato se ajustará a lo establecido en el artículo 109 y siguientes del RGLCAP

UNDÉCIMA.- LOGO A SERIGRAFIAR:

MARCA MASCOTA



USO DE LA MARCA EN MERCHANDISING



Algunos ejemplos de la marca en merchandising.

A parte del uso comercial también se podrá usar en publicidad, cartelería, RRSS, presentaciones y un largo etc.

En Cáceres, a fecha firma electrónica

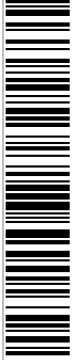
C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56

Código de verificación : 42671246628db50a



LA TÉCNICA EN DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Fdo.: Ana Flores de Lizaur Claver



Código de verificación : 42671246628db50a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=42671246628db50a>

C/ Pintores, 10 – 10003 Cáceres - Teléfono 927 25 56 00 Fax 927 25 56

Firmado por: ANA MARIA FLORES DE LIZOUR CLAVER

Cargo: Técnica en Dinamización y Gestión de Proyectos

Fecha: 30-11-2021 21:56:28

Firmado por: FRANCISCO RIVERO CORTES

Cargo: Técnico Gestión y Administración General

Fecha: 01-12-2021 09:14:41